

**ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
CONVOCATORIA DE ACTIVIDAD CON RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS
CURSO 2012-2013**

Título de la actividad:

***MENTORIZACIÓN DE ESTUDIANTES DE CICLOS FORMATIVOS Y
BACHILLERATO POR ALUMNOS DE ÚLTIMOS CURSOS DE LA EPS***

Créditos de la actividad:

Dos créditos

Calendario de la actividad:

Durante el curso 2012-2013

Inscripción:

Desde el 1 de septiembre de 2012 hasta el 30 de noviembre de 2012

Nº de plazas:

7 plazas

Requisitos de los solicitantes:

Encontrarse en tercer curso de alguna de las titulaciones de grado de la Escuela Politécnica Superior de Córdoba

Profesores responsables:

M^a Jesús Aguilera Ureña
Francisco Bellido Outeiriño
M^a Antonia Cejas Molina
Rafael Hidalgo Fernández
Pilar Martínez Jiménez
José Luis Olivares Olmedilla
Inés Olmedo Cortés
Manuel Ruiz de Adana Santiago
Lorenzo Salas Morera

Presentación de solicitudes:

En la secretaría de dirección de la Escuela Politécnica Superior o contactando con cualquiera de los profesores responsables.

Contenido de la actividad:

Se trata de facilitar a los estudiantes de bachillerato y ciclos formativos de grado superior su ingreso a la Escuela Politécnica Superior poniendo a su disposición toda la información necesaria desde el punto de vista de un estudiante: edificios del Centro, organización departamental, laboratorios, exámenes, horarios, etc. Cada mentor colaborará con un profesor tutor y asistirá a un máximo de tres estudiantes.

Objetivos para los estudiantes mentores:

1. Facilitar al mentor el desarrollo de habilidades sociales y personales.
2. Fomentar la reflexión, el diálogo y la autonomía, etc.
3. Promover el desarrollo de actitudes y valores de compromiso, responsabilidad, respeto y solidaridad.

4. Proporcionar herramientas para su futuro y desempeño profesional.
5. Orientar hacia la formación permanente.

Funciones de los estudiantes mentores:

1. Difundir la experiencia y la figura del mentor entre sus compañeros de clase.
2. Participar en la elaboración y coordinación del Programa.
3. Orientar, informar y guiar al alumnado mentorizado en temas:
 - Académicos: planes de estudio, créditos, campus virtual, bibliotecas, hábitos y técnicas de estudio, etc.
 - Administrativos: normativa académica, becas y ayudas, convalidaciones, trámites de matrícula, programas de movilidad e intercambio.
 - Sociales: organización, estructura, funcionamiento y servicios de la UCO.
 - Alojamiento y transporte.
4. Ayudar a los/as alumnos/as de nuevo ingreso en su integración y adaptación a la UCO.
5. Convocar reuniones (calendario, lugar y horas) con sus compañeros mentorizados:
 - Deberán realizarse como mínimo 4 reuniones a lo largo del curso de hora u hora y media de duración.
 - Asistir a las reuniones obligatorias fijadas por su tutor/a (al menos 4 a lo largo del curso). En estas reuniones se revisarán las tareas y/o actividades realizadas y se resolverán posibles dudas.
6. Desarrollar un calendario de actividades-temas que sus compañeros/as mentorizados deben realizar.
7. Contribuir a la coordinación del Programa, aportando ideas y sugerencias a los/as compañeros/as y a los responsables del mismo.
8. Participar en las diferentes actividades que se promuevan: jornadas, visitas, etc.
9. Realizar un seguimiento de cada uno de los/as alumnos/as de nuevo ingreso a través de las reuniones y del análisis de los informes.
10. Mantener informado/a al tutor/a de cada una de las reuniones que se celebren.
11. Realizar una memoria final.

Evaluación:

La evaluación de la actividad se realizará al final del curso 2012-2013 y estará relacionada con el cumplimiento de los objetivos del proyecto en relación con la atención prestada a los estudiantes de instituto.